



154126

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A</u> <u>45</u>
SUBCLASE <u>C</u> _____

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ESCORIAZA S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: ESCORIAZA (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y  
SIMILARES"

Prioridad: Patente \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_



1                    La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración  
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-  
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de  
Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que como el enunciado  
5 indica se trata de "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES".

Todos los elementos que después de ser mecanizados han de  
quedar al descubierto, es decir haciendo las funciones de tapa, poseen  
el inconveniente de que por gran cuidado que se tenga en no estropear  
su superficie manteniendo el pulimentado de ésta, requieren una serie de  
10 útiles para amordazarla o mecanizarla.

Con nuestro invento conseguimos eliminar este posible incon-  
veniente dado que la carcasa o tapa que posee dicha cerradura es aplica-  
da al resto de la cerradura en la última operación que se efectúa en su  
montaje.

15                    Por esta razón los elementos que se utilicen a parte del  
embellecedor pueden ser materiales cuya superficie no posea tal calidad  
sino que únicamente soporten esfuerzos mecánicos.

Por otra parte en la construcción y operaciones intermedias  
que se realicen con estos elementos no es necesario tener el cuidado pa-  
20 ra evitar que se raye o deteriore el aspecto de sus superficies.

Una vez realizadas todas las operaciones de mecanizado y con-  
formado de todos sus elementos se monta el conjunto de la cerradura y  
como operación final se aplica la carcasa o tapa que anteriormente ha  
25 sido tratada a su superficie.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano  
adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no sien-  
do en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones  
accesorias que no alteren las características esenciales.

30                    La figura 1 nos muestra una vista seccionada de cómo están  
constituidas las susodichas tapas en la actualidad pudiéndose comprobar



1 fácilmente que llevan una serie de operaciones considerablemente engorrosas para las cuales es necesario introducirlas en máquinas que puedan lesionar el pulimentado y acabado de su superficie exterior.

5 La figura 2 es una vista en alzado del conjunto apreciándose cómo queda el elemento de cierre presionado mediante unas pestañas que posee la tapa embellecedora.

La figura 3 es una sección de perfil del conjunto donde se aprecia cómo van dispuestos los elementos que componen dicho invento.

10 La figura 4 es una vista en alzado, siendo ésta la inversa a la correspondiente a la figura 2.

Las figuras 5 y 6 son dos vistas en las cuales se representa la tapa o embellecedor del cerrador señalándose en línea de punto y trazo cómo va dispuesto el soporte que se fija al cuerpo de la maleta.

15 Las figuras 7 y 8 representan dos vistas del elemento cerrador en el que se aprecian las pestañas con su orificio para hacer las veces de charnela y el orificio a través del cual se podrá introducir la llave para liberar la cerradura.

En estas figuras se anotan las siguientes particularidades:

20 Nº 1.- Embellecedor

Nº 2.- Cerrador

Nº 3.- Soporte

Nº 4.- Muelle

Nº 5.- Pestaña

25 Nº 6.- Embutido

Nº 7.- Embutido

Nº 8.- Cierre

30 El cerrador (2) posee dispuesta una pestaña ramurada (8) sobre la cual accionará el pestillo de la cerradura para impedir que éste se desprenda de ella. En su otro extremo posee unas pestañas sobre las cuales atraviesa un vástago a modo de charnela quedando unido a través de



1 dicha articulación al soporte (3) mediante el cual queda fijada a una parte de la maleta.

Entre el cerrador (2) y el soporte (3) se intercala un resorte (4) para que en el momento de que el pestillo de la cerradura libere a la pestaña (8), se desprenda de su alojamiento.

5 Sobre el cerrador (2) va encajado el embellecedor (1) quedando abrazado al deformarse las pestañas (5) y efectuarse un embutido o deformación cilíndrica del orificio (6) sobre el orificio (7) quedando por lo tanto formando un conjunto compacto y solidario.

10 La operación de unir el embellecedor (1) con el cerrador (2) es la última que se efectúa en el montaje de dicha cerradura para impedir que la superficie exterior del embellecedor (1) se vea estropeada en lo más mínimo.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S:

30 1ª.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, caracterizada porque el cerradero va cubierto y abrazado por un embellecedor



1  
mediante unas pestañas y un embutido que aprisiona a la vez que permite  
el acceso de la llave a través de él.

5  
2ª.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, en to-  
do de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque el  
embellecedor se aplica al resto de la cerradura en su última operación  
de montaje y mecanizado, impidiendo el que se deteriore su superficie  
en operaciones intermedias.

10  
3ª.- "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria  
que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de  
sus correspondientes dibujos.

Madrid, 15 DIC. 1969

El Agente Oficial

15

Firmado Miguel Fernández-Losya Pinosa

20

25

30



Fig. 1

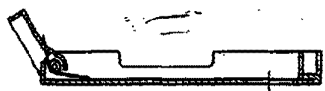


Fig. 2

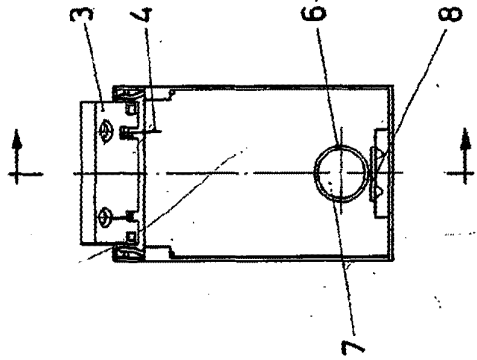


Fig. 3

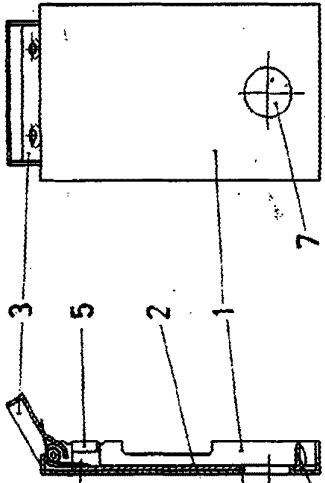


Fig. 4

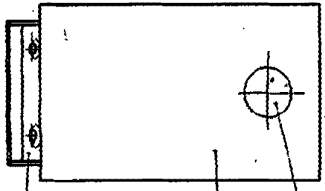


Fig. 5

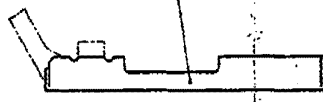


Fig. 6

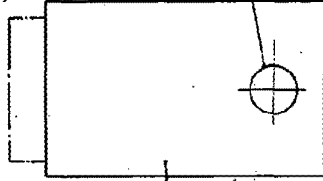


Fig. 7

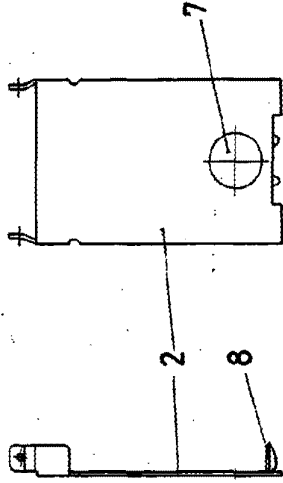
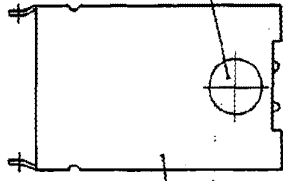


Fig. 8



Escala variable  
Madrid 5 010. 1988  
El Agente Oficial

El Agente Oficial Francisco Lopez Pinobaz